



QR validez del avalúo

INFORME DE AVALUO LRCAJA-1082862038

RESUMEN EJECUTIVO				ANTECEDENTES	
CLIENTE	CARLOS MIGUEL GARCIA ORDOÑEZ			FECHA VISITA	28/03/2023
NIT / C.C CLIENTE	1082862038			FECHA INFORME	30/03/2023
DIRECCIÓN	CARRERA 41A # 27B-32, CASA # 10 MANZANA D			DIRIGIDO A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
SECTOR	Urbano	Estrato 3		EDAD (AÑOS)	9 años
BARRIO	ANTONIO NARIÑO			REMODELADO	
CIUDAD	Neiva			OCCUPANTE	Arrendatario
DEPARTAMENTO	Huila			TIPO DE INMUEBLE	Casa
PROPOSITO	Modelo 8-14			USO ACTUAL	Vivienda
TIPO AVALUO	valor comercial				
VALUADOR	CAMILO ANDRES LOPEZ VELASCO				
IDENTIFICACIÓN	1015433632				

ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	SIERRA GOMEZ ROSA DELIA / VIEDA QUINTERO VICTOR HUGO			
NUM. ESCRITURA	230 Escritura De Propiedad	#NOTARIA	5	FECHA 15/02/2022
CIUDAD ESCRITURA	Neiva		DEPTO	Huila
CEDULA CATASTRAL	01-08-0550-0089-90			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	N/A			
NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO	CIUDADELA ALTOS DE SAN NICOLAS			
VALOR ADMINISTRACIÓN	Tiene	MENSUALIDAD	110000	VRxM2 1071.5
COEFICIENTE DE COPROPIEDAD	0.009009595			

M. INMOB.	N°
CASA 10, MZ D	200-223992

OBSERVACIONES GENERALES

Ubicado en la CARRERA 41 A # 27B-32, CASA # 10 MANZANA D, cuenta con garaje N.º 20 de uso privado y cuenta con servicios públicos.

Salvedades: El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.

ACABADOS		
DETALLE	CALIDAD	ESTADO
Sala	Normal	Bueno.
Comedor	Normal	Bueno.
Cocina	Normal	Bueno.
Baño	Normal	Bueno.
Piso	Normal	Bueno.
Techo	Normal	Bueno.
Muro	Normal	Bueno.
Carpintería	Normal	Bueno.

DOTACIÓN COMUNAL

Portería	Si	Bicicletero	No	Acensores	No
Piscinas	No	TerrazaComunal	No	JardinInfantil	No
PlantaElect.	No	Calefaccion	No	Golfito	No
Gar.Visit.	Si	Gimnasio	No	BombaEyectora	Si
Porteria	Si	Tanque	Si	Cancha	No
ZonaVerde	Si	Shut	Si	Citofono	Si
Aire	No	Teatrino	No	Sauna	No

VALOR COMERCIAL \$ COP 192,552,446.52

VALOR ASEGURABLE \$ COP 192,552,447.00

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

FAVORABLE: Si

Observación de Favorabilidad

El inmueble es favorable para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Modelo 8-14. LIMITACIÓN DE DOMINIO: Anotación 009: Afectación de vivienda familiar. Se recomienda realizar levantamiento de la anotación antes de cualquier negociación.

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

NOMBRES Y FIRMAS


CAMILO ANDRES LOPEZ VELASCO
 Perito Actuante
 C.C: 1015433632
 RAA: AVAL-1015433632

Los Rosales Constructora
Inmobiliaria S.A.S.

Nombre de la firma

INFORMACIÓN DE ÁREAS / NORMATIVIDAD

INFORMACIÓN DE ÁREA P.H.	
Área de actividad	Residencial.
Uso principal	Vivienda
Tipo de proyecto	Casa
Total unidades de vivienda	140
Garajes	Si tiene No. 1
Tipo de Garaje	Privado

INMUEBLE SOMETIDO A PROPIEDAD HORIZONTAL. Ley 675 de 2001.

CONSTRUCCIÓN

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA CONSTRUIDA	M2	122.01	AREA	M2	S/I
AREA PRIVADA	M2	102.66	AVALUO	PESOS	S/I
AREA LIBRE PRIVADA	M2	19.35	CATASTRAL 2023		

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	102.66	AREA PRIVADA VALORADA	M2	102.66
AREA LIBRE MEDIDA	M2	19.35	AREA LIBRE PRIVADA	M2	19.35

OBSERVACIONES DE ÁREAS

CARRERA 41A # 27B-32, CASA # 10 MANZANA D | ANTONIO NARIÑO | Neiva | Huila está sometido bajo régimen de propiedad horizontal según escritura publica No. 268, fecha: 15/02/2013, Notaría: 5 y ciudad: neiva.

SECTOR

Uso predominante	Residencial	Tiene / No tiene	Estado de conserv.		
Demanda / interés	Media				
Comercial	Bueno	0-100	Andenes	SI	Bueno
Escolar	Bueno	0-100	Sardineles	SI	Bueno
Asistencial	Bueno	0-100	Vias Pavimentadas	NO	Bueno
Estacionamientos	Bueno	0-100	Transporte Público	Bueno	
Áreas verdes	Bueno	0-100			
Zonas recreativas	Bueno	0-100			

Amoblamiento Urbano

Paradero: Zonas verdes: Arborización:
NO Si SI

Impacto Ambiental

Aire: Basura: Ruido: Cond.seguridad: Aguas servidas:
NO NO NO NO NO

EDIFICACIÓN - ESTRUCTURA

Estado de construcción	Usada	Ajuste sismo resistente	NO
Tipo	Mampostería Confinada	Cubierta	Placa de concreto
Avance(En construcción)	100	Fachada	pañete y pintura
Estado de conservación	Bueno	Ancho Fachada	6-9 metros
Nº de Pisos	1	Irregularidad Planta	No
Nº de Sótanos		Irregularidad Altura	No
Vida Util	100	Tipología Vivienda	Casa Continua
Vida Remanente	91	Año de Construcción	2014
Estructura	Tradicional	Comentarios de estructura	
Material de Construcción	Ladrillo	Inmueble correspondiente a una casa usada desarrollada en un piso de altura medianera y localización interior, con aptas condiciones de ventilación e iluminación natural, adecuada distribución de espacios y buena categoría de acabados interiores, el cual presenta una apropiada dotación de servicios y dependencias comunales.	
Fecha de Remodelación			
Daños previos	SI		
Ubicación	CARRERA 41A # 27B-32, CASA # 10 MANZANA D		

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: CI 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

CUADRO DE VALORACIÓN

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	CASA 10, MZ D	102.66	M2	\$1,636,887.00	87.27%	\$168,042,819.42
Area Privada Libre	Area libre Privada	19.35	M2	\$491,066.00	4.93%	\$9,502,127.10
Area Privada	GARAJE 20	10.35	M2	\$1,450,000.00	7.79%	\$15,007,500.00
TOTALES					100%	\$192,552,446.52

Valor en letras

Ciento noventa y dos millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis Pesos Colombianos

TOTAL COMERCIAL **\$192,552,446.52**
OFERTA Y DEMANDA

Tiempo esperado de comercialización (Meses):

Perspectivas de valoración:

Comportamiento Oferta y Demanda:

Actualidad edificadora:

12

De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias

Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.

No se observó actividad edificadora en su entorno inmediato.

SALVEDADES

Ubicado en laCARRERA 41 A # 27B-32, CASA # 10 MANZANA D, cuenta con garaje N.^o 20 de uso privado y cuenta con servicios públicos. **Salvedades:** El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.

La casa cuenta con el garaje N.^o 20 de uso privado.

En la zona se desarrolla básicamente el uso residencial, originalmente de tipo de autoconstrucción y luego se desarrolló la vivienda multifamiliar. Las vías adyacentes al inmueble en estudio se observan con acabados parciales en pavimento y en general se encuentran en buen estado

Escritura: 268, Fecha escritura: 15/02/2013, Notaría escritura: 5, Ciudad escritura: Neiva, Administración: 110000, Total unidades: 140, Condiciones: Solo construcción, Nro. Pisos: 1, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Citófono: Si, Sauna: No, Bomba eyectora: Si, Garaje visitante: Si

Inmueble correspondiente a una casa usada desarrollada en un piso de altura medianera y localización interior, con aptas condiciones de ventilación e iluminación natural, adecuada distribución de espacios y buena categoría de acabados interiores, el cual presenta una apropiada dotación de servicios y dependencias comunales.

Casa. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Integral, Baño social: 1, Patio interior: 1, Habitaciones: 3, Closet: 3, Zona ropa: 1, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno

Acabados normales en buen estado de conservación, salvo algunos detalles de pintura en general.

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**; se utiliza el siguiente (s) método(s):

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuaria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	LA MANGUITA	1	\$215,000,000	0.95	\$204,250,000	1	\$15,000,000		\$0	\$1,720,454.55	3104888552
2	ALTOS DE SAN NICOLAS	3	\$184,990,000	0.95	\$175,740,500	1	\$15,000,000		\$0	\$1,640,209.18	3006043139
3	ALTOS DE SAN NICOLAS	1	\$130,000,000	0.95	\$123,500,000	1	\$15,000,000		\$0	\$1,550,000.00	640-99478
	Del inmueble	1				1		0			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	10	114.60	110	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$1,720,454.55
2	5	101	98	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$1,640,209.18
3	4	75	70	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$1,550,000.00
	9 años									
									PROMEDIO	\$1,636,887.91
									DESV. STANDAR	\$85,275.80
									COEF. VARIACION	5.21%

VALOR MÁXIMO	POR Mt2	\$1,722,163.71	TOTAL	\$176,797,326.15
VALOR MINIMO	POR Mt2	\$1,551,612.11	TOTAL	\$159,288,499.54
VALOR TOTAL	\$168,042,819.42			

Observaciones:

Enlaces:

https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/10803_archivopdflinks.html

1.-<https://felixtrujillofalla.com/detalle-inmueble/?id=459-6484>

2.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-neiva-neiva-ciudadela-altos-de-san-nicolas-3-habitaciones-2-banos-1-garajes/159-M3367767>

3.-<https://www.stminmobiliaria.com/wp/property/pto-101-conjunto-residencial-altos-de-san-nicolas-neiva-huila-640-99478/>

REPOSICION

AREA CONSTRUIDA

Depreciación Fitto y Corvini

Area construida total	102.66
Area construida vendible	102.66
Valor M2 construido	\$1,294,080
Valor reposición M2	\$132,850,253
Valor reposición presupuesto M2	\$1,294,080
Fuente	CONSTRUDATA CALI
Factor ajuste %	20 %
Valor reposición M2 ajustado	\$1,035,264
Calificación estado conservación	2
Vida útil	100
VetusTez	10
Edad en % de vida útil	10 %
Fitto y corvin %	7.88 %
Valor reposición depreciado	\$953,685
Valor adoptado depreciado	\$953,685
Valor total	\$97,905,302

UBICACIÓN DEL INMUEBLE VALORADO

DIRECCIÓN:

CARRERA 41A # 27B-32, CASA # 10 MANZANA D | ANTONIO
NARIÑO | Neiva | Huila

COORDENADAS (DD)

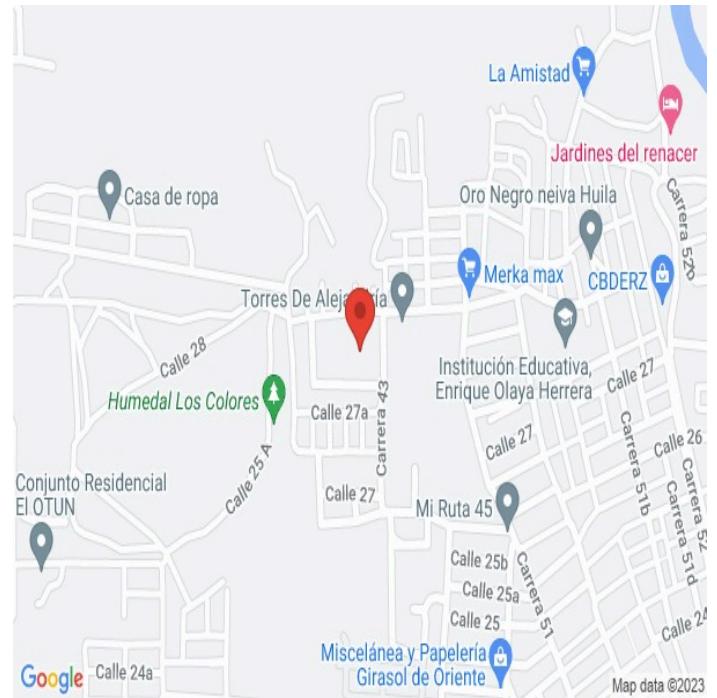
Latitud: 2.949343

Longitud:-75.256208

COORDENADAS (DMS)

Latitud: 2° 56' 57.6342''

Longitud:75° 15' 22.3488''



PLANO DE DISTRIBUCIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto Selfie



Vía frente al inmueble



Entorno



Entorno



Entorno



Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Agua



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Fachada del Inmueble



Fachada del Inmueble



Nomenclatura Inmueble yo Conjunto



Nomenclatura Inmueble yo Conjunto



Nomenclatura Inmueble yo Conjunto



Nomenclatura Inmueble yo Conjunto



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fachada del Conjunto



Fachada del Conjunto



Sala Comedor



Sala Comedor



Cocina



Cocina



Zona de Ropas



Zona de Ropas



REGISTRO FOTOGRÁFICO

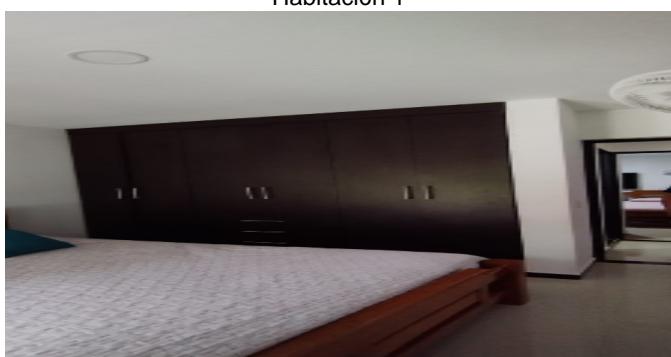
Zona de Ropas



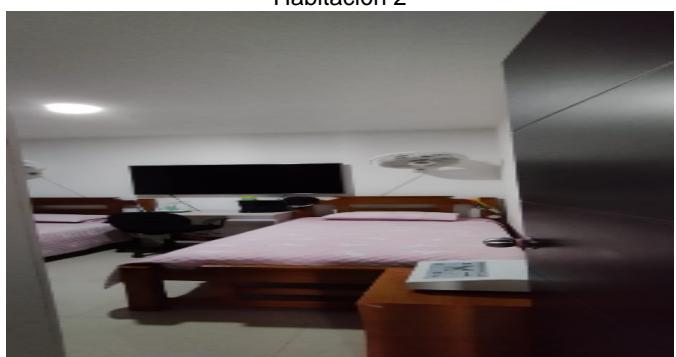
Habitación 1



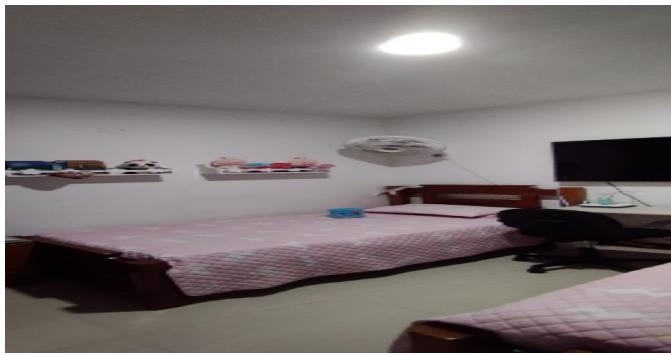
Habitación 1



Habitación 2



Habitación 2



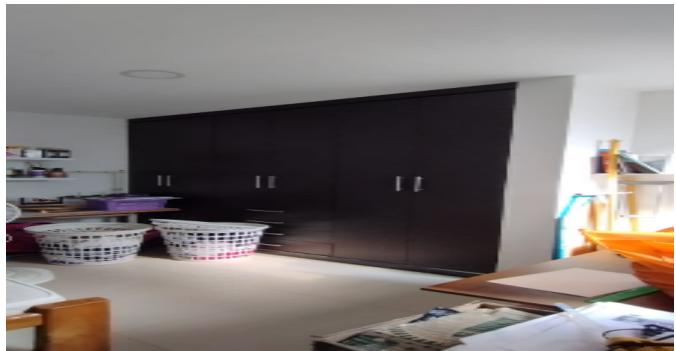
Habitación 3



Habitación 3



Habitación 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Baño Social 1



Baño Social 1



Garaje



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



Otras Zonas SocialesCJ



CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: PRECIO: Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de valuador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien recibido del solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valorar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología**, o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRCAJA-1082862038



PIN de Validación: b4610aff



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) CAMILO ANDRES LOPEZ VELASCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1015433632, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 11 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-1015433632.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) CAMILO ANDRES LOPEZ VELASCO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b4610aff

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b4610aff

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Dirección: CALLE 1B # 40A - 26

Teléfono: 5713125371856

Correo Electrónico: caalopezv@correo.udistrital.edu.co



PIN de Validación: b4610aff



ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	05 Mayo 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CAMILO ANDRES LOPEZ VELASCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1015433632.

El(la) señor(a) CAMILO ANDRES LOPEZ VELASCO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b4610aff

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los trece (13) días del mes de Marzo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230313764773685913

Nro Matrícula: 200-223992

Página 1 TURNO: 2023-200-1-28751

Impreso el 13 de Marzo de 2023 a las 09:35:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 26-02-2013 RADICACIÓN: 2013-200-6-2657 CON: ESCRITURA DE: 15-02-2013

CODIGO CATASTRAL: 01-08-0550-0089-901 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA # 10 MANZANA D CON AREA DE TOTAL 72.36 M2, AREA CONSTRUIDA 53.01 M2 Y AREA LIBRE 19.35 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.009009595% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 268, 2013/02/15, NOTARIA QUINTA NEIVA. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984.....ÁREA TOTAL DE 122.01 M2 Y COEFICIENTE DE 0.011896312 SEGÚN ESCRITURA 183 DEL 31 DE ENERO DE 2015 DE LA NOTARIA TERCERA DE NEIVA DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.....

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

-ESCRITURA 3240 DEL 7/10/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/12/2011 POR LOTE A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-214056 .--

ESCRITURA 3240 DEL 7/10/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/12/2011 POR ENGLOBE A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-214050 .-----COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA, ADQUIRIO EN MATERIA DE ENGLOBE ASI:-----ESCRITURA 2460 DEL 5/8/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 10/8/2011 POR COMPRAVENTA DE: RUTH BARREIRO DE YEPES , DE: SOCIEDAD MENESES Y CIA. S. EN C. , A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2147 DEL 22/11/2002 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 25/11/2002 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: JOHN CARLOS CAMPION LOPEZ , A: SOCIEDAD MENESES Y CIA. S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/1/1999 POR COMPRAVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: JOHN CARLOS CAMPION LOPEZ , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPRAVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-----ESCRITURA 1830 DEL 18/6/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 24/6/2011 POR ENGLOBE A: RUTH BARREIRO DE YEPES , A: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. EN LIQUIDACION NIT 9110484-7 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-210973 .-----RUTH BARREIRO DE YEPES Y -----ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/1/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPRAVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 1030 DEL 24/4/1997 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 5/5/1997 POR DESENGLOBE A: SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-----ESCRITURA 1830 DEL 18/6/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 24/6/2011 POR ENGLOBE A: RUTH BARREIRO DE YEPES , A: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. EN LIQUIDACION NIT 9110484-7 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-210973 .-----RUTH BARREIRO DE YEPES Y -----ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/1/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPRAVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 1030 DEL 24/4/1997 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 5/5/1997 POR DESENGLOBE A: SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 Y 200-132555.-----ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #2344 DEL 08 DE AGOSTO DE 1987 NOTARIA 1. DE NEIVA, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1987 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0064080; Y HACE PARTE DEL DESENGLOBADO POR ESCRITURA NUMERO 630 DE MARZO 7 DE 1.987, NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA MAYO 15 DE 1.987 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0061112, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A GUILLERMO BARREIRO QUINTERO POR ESCRITURA NUMERO 3659 OCTUBRE 27 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA ENERO 6 DE 1.987 AL FOLIO DE MATRICULA NUMERO 200-0057527.- ACLARADA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA POR ESCRITURA NUMERO 3275, DE 09 DE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230313764773685913

Nro Matrícula: 200-223992

Página 2 TURNO: 2023-200-1-28751

Impreso el 13 de Marzo de 2023 a las 09:35:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

OCTUBRE DE 1.987, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA AL FOLIO NUMERO 200-0061112.- GUILLERMO BARREIRO QUINTERO HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD JUNTO CON ANCIZAR BARREIRO QUINTERO, HERNANDO BARREIRO QUINTERO Y RUTH BARREIRO DE YEPES CELEBRADA POR ESCRITURA NUMERO 2980 DE SEPTIEMBRE 13 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 10. DE 1.986 AL FOLIO DE MATRICULA NUMERO 200-0057527; DESENGLOBADO POR ESCRITURA NUMERO 2980 DE SEPTIEMBRE 13 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 10. DE 1.986 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0057527, ANTES CITADO.- GUILLERMO BARREIRO QUINTERO, ANCIZAR BARREIRO QUINTERO, HERNANDO BARREIRO QUINTERO Y RUTH BARREIRO DE YEPES ADQUIRIERON, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LA SOCIEDAD INVERSIONES BARQUI Y CIA. LTDA POR ESCRITURA NUMERO 3835 DICIEMBRE 30 DE 1.985, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA ENERO 15 DE 1.986 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0050732.- LA SOCIEDAD INVERSIONES BARQUI Y CIA. LTDA. HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A BERNARDINO BARREIRO CORONADO POR ESCRITURA NUMERO 183 DE FEBRERO 10 DE 1.982, NOTARIA 2A. NEIVA, INSCRITA FEBRERO 18 DE 1.982 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0028924.- BERNARDINO BARREIRO CORONADO HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PARTICION MATERIAL DEL PREDIO EL CHAPARRO, LA JABONERA Y LAS PALMAS, PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 2A. DE NEIVA BAJO LA ESCRITURA NUMERO 960 DE OCTUBRE 7 DE 1.953, SEGUN HIJUELA REGISTRADA CON LA SENTENCIA APROBATORIA SEPTIEMBRE 30 DE 1.953 AL LIBRO 10., TOMO 30., PAGINA 237, NUMERO 1.540.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CARRERA 42 Y 43 ENTRE CALLE 27 Y 28 " CIUDADELA ALTOS DE SAN NICOLAS" CASA # 10 MANZANA D
- 2) CARRERA 41A # 27B-32

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

200 - 214065

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-02-2013 Radicación: 2013-200-6-2657

Doc: ESCRITURA 268 DEL 15-02-2013 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-11-2014 Radicación: 2014-200-6-19261

Doc: ESCRITURA 672 DEL 18-03-2014 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$28,556,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVANT

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230313764773685913

Nro Matrícula: 200-223992

Página 3 TURNO: 2023-200-1-28751

Impreso el 13 de Marzo de 2023 a las 09:35:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

A: LOPEZ GIL JULIAN ANDRES

CC# 9726119 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-03-2015 Radicación: 2015-200-6-4112

Doc: ESCRITURA 183 DEL 31-01-2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-03-2015 Radicación: 2015-200-6-4112

Doc: ESCRITURA 183 DEL 31-01-2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-03-2015 Radicación: 2015-200-6-4156

Doc: ESCRITURA 627 DEL 10-03-2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 183 DE 31 DE ENERO DE 2015 DE LA NOTARIA TERCERA DE NEIVA, EN CUANTO AL ÁREA PRIVADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-02-2018 Radicación: 2018-200-6-2144

Doc: ESCRITURA 76 DEL 18-01-2018 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$39,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ GIL JULIAN ANDRES

CC# 9726119

A: JEMILAG & CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE- JEMILAG S. EN C.

NIT# 9009991064 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-03-2022 Radicación: 2022-200-6-4431

Doc: ESCRITURA 230 DEL 15-02-2022 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES JEMILAG & CIA SOCIEDAD EN CAMANDITA SIMPLE - SIGLA JEMILAG S. EN C. NIT. 900999106-4

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 04-03-2022 Radicación: 2022-200-6-4431



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230313764773685913

Nro Matrícula: 200-223992

Pagina 4 TURNO: 2023-200-1-28751

Impreso el 13 de Marzo de 2023 a las 09:35:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 230 DEL 15-02-2022 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$45,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVISITAS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES JEMILAG & CIA SOCIEDAD EN CAMANDITA SIMPLE - SIGLA JEMILAG S. EN C. NIT. 900999106-4

A: SIEBRA GOMEZ ROSA DELIA

CC# 28548876 X

A: VIEDA QUINTERO VICTOR HUGO

CC# 12124996 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 04-03-2022 Radicación: 2022-200-6-4431

DIAPI

TOP SECRET//SI A//SI C//SI D//SI E//SI F//SI G//SI H//SI I//SI J//SI K//SI L//SI M//SI N//SI O//SI P//SI Q//SI R//SI S//SI T//SI U//SI V//SI W//SI X//SI Y//SI Z//SI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X Titular de derecho real de dominio | Titular de dominio incompleto)

A: SIERRA GOMEZ ROSA DELIA

CC# 28E48876

A: VIEDA QUINTERO VICTOR HUGO

CC# 12124996 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SAVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230313764773685913

Nro Matrícula: 200-223992

Página 5 TURNO: 2023-200-1-28751

Impreso el 13 de Marzo de 2023 a las 09:35:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-200-1-28751 **FECHA: 13-03-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SÁNCHEZ SOLER

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230321579474090784

Nro Matrícula: 200-224118

Página 1 TURNO: 2023-200-1-32137

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 07:16:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 26-02-2013 RADICACIÓN: 2013-200-6-2657 CON: ESCRITURA DE: 15-02-2013

CODIGO CATASTRAL: 01-08-0550-0153-901 COD CATASTRAL ANT: 01-08-0550-0089-901

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PARQUEADERO 20 PRIVADO con area de 10.35 M2 coeficiente de propiedad 0.001319317% cuyos linderos y demás especificaciones obran en ESCRITURA 268, 2013/02/15, NOTARIA QUINTA NEIVA. Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

-ESCRITURA 3240 DEL 7/10/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/12/2011 POR LOTE A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-214056 .--

ESCRITURA 3240 DEL 7/10/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/12/2011 POR ENGLOBE A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-214050 .-----COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA, ADQUIRIO EN MATERIA DE ENGLOBE ASI:-----ESCRITURA 2460 DEL 5/8/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 10/8/2011 POR COMPROVENTA DE: RUTH BARREIRO DE YEPES , DE: SOCIEDAD MENESES Y CIA. S. EN C. , A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2147 DEL 22/11/2002 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 25/11/2002 POR COMPROVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: JOHN CARLOS CAMPIO LOPEZ , A: SOCIEDAD MENESES Y CIA. S. EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/1/1999 POR COMPROVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPROVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: JOHN CARLOS CAMPIO LOPEZ , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-- ESCRITURA 1030 DEL 24/4/1997 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 5/5/1997 POR DESENGLOBE A: SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132554 .-----ESCRITURA 1830 DEL 18/6/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE NEIVA REGISTRADA EL 24/6/2011 POR ENGLOBE A: RUTH BARREIRO DE YEPES , A: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. EN LIQUIDACION NIT 9110484-7 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-210973 .-----RUTH BARREIRO DE YEPES Y -----ESCRITURA 2965 DEL 30/12/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 27/1/1999 POR COMPROVENTA DE: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , A: RUTH BARREIRO DE YEPES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 2361 DEL 19/10/1998 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 22/10/1998 POR COMPROVENTA DE: INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C. , A: MARIA YOJANA GARRIDO URQUIJO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 .-- ESCRITURA 1030 DEL 24/4/1997 NOTARIA 1 DE NEIVA REGISTRADA EL 5/5/1997 POR DESENGLOBE A: SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S EN C. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 200-132553 Y 200-132555.-----ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #2344 DEL 08 DE AGOSTO DE 1987 NOTARIA 1. DE NEIVA, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1987 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0064080; Y HACE PARTE DEL DESENGLOBADO POR ESCRITURA NUMERO 630 DE MARZO 7 DE 1.987, NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA MAYO 15 DE 1.987 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0061112 , POR LA SOCIEDAD INVERSIONES BARREIRO QUINTERO E HIJOS S. EN C., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A GUILLERMO BARREIRO QUINTERO POR ESCRITURA NUMERO 3659 OCTUBRE 27 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA ENERO 6 DE 1.987 AL FOLIO DE MATRICULA NUMERO 200-0057527.- ACLARADA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA POR ESCRITURA NUMERO 3275, DE 09 DE OCTUBRE DE 1.987, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA AL FOLIO NUMERO 200-0061112.- GUILLERMO BARREIRO QUINTERO HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD JUNTO CON ANCIZAR BARREIRO QUINTERO,



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230321579474090784

Nro Matrícula: 200-224118

Página 2 TURNO: 2023-200-1-32137

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 07:16:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

HERNANDO BARREIRO QUINTERO Y RUTH BARREIRO DE YEPES CELEBRADA POR ESCRITURA NUMERO 2980 DE SEPTIEMBRE 13 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 10. DE 1.986 AL FOLIO DE MATRICULA NUMERO 200-0057527; DESENGLOBADO POR ESCRITURA NUMERO 2980 DE SEPTIEMBRE 13 DE 1.986, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 10. DE 1.986 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0057527, ANTES CITADO.- GUILLERMO BARREIRO QUINTERO, ANCIZAR BARREIRO QUINTERO, HERNANDO BARREIRO QUINTERO Y RUTH BARREIRO DE YEPES ADQUIRIERON, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LA SOCIEDAD INVERSIONES BARQUI Y CIA. LTDA POR ESCRITURA NUMERO 3835 DICIEMBRE 30 DE 1.985, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA ENERO 15 DE 1.986 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0050732.- LA SOCIEDAD INVERSIONES BARQUI Y CIA. LTDA. HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A BERNARDINO BARREIRO CORONADO POR ESCRITURA NUMERO 183 DE FEBRERO 10 DE 1.982, NOTARIA 2A. NEIVA, INSCRITA FEBRERO 18 DE 1.982 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0028924.- BERNARDINO BARREIRO CORONADO HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PARTICION MATERIAL DEL PREDIO EL CHAPARRO, LA JABONERA Y LAS PALMAS, PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 2A. DE NEIVA BAJO LA ESCRITURA NUMERO 960 DE OCTUBRE 7 DE 1.953, SEGUN HIJUELA REGISTRADA CON LA SENTENCIA APROBATORIA SEPTIEMBRE 30 DE 1.953 AL LIBRO 10., TOMO 30., PAGINA 237, NUMERO 1.540.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CARRERA 42 Y 43 ENTRE CALLE 27 Y 28 " CIUDADELA ALTOS DE SAN NICOLAS" PARQUEADERO 20 PRIVADO
- 2) CARRERA 41A # 27B-32

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

200 - 214056

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-02-2013 Radicación: 2013-200-6-2657

Doc: ESCRITURA 268 DEL 15-02-2013 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-11-2014 Radicación: 2014-200-6-19261

Doc: ESCRITURA 672 DEL 18-03-2014 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$2,394,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

A: LOPEZ GIL JULIAN ANDRES

CC# 9726119 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230321579474090784

Nro Matrícula: 200-224118

Página 3 TURNO: 2023-200-1-32137

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 07:16:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-03-2015 Radicación: 2015-200-6-4112

Doc: ESCRITURA 183 DEL 31-01-2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-03-2015 Radicación: 2015-200-6-4112

Doc: ESCRITURA 183 DEL 31-01-2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-03-2015 Radicación: 2015-200-6-4156

Doc: ESCRITURA 627 DEL 10-03-2015 NOTARIA TERCERA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 183 DE 31 DE ENERO DE 2015 DE LA NOTARIA TERCERA DE NEIVA, EN CUANTO AL ÁREA PRIVADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA COOPITA

NIT# 9002380411

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-02-2018 Radicación: 2018-200-6-2144

Doc: ESCRITURA 76 DEL 18-01-2018 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ GIL JULIAN ANDRES

CC# 9726119

A: JAMILAG & CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE- JAMILAG S. EN C.

NIT# 9009991064 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-03-2022 Radicación: 2022-200-6-4431

Doc: ESCRITURA 230 DEL 15-02-2022 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES JAMILAG & CIA SOCIEDAD EN CAMANDITA SIMPLE - SIGLA JAMILAG S. EN C. NIT. 900999106-4

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 04-03-2022 Radicación: 2022-200-6-4431

Doc: ESCRITURA 230 DEL 15-02-2022 NOTARIA QUINTA DE NEIVA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA MODALIDAD: (NOVIS)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230321579474090784

Nro Matrícula: 200-224118

Página 4 TURNO: 2023-200-1-32137

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 07:16:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES JAMILAG & CIA SOCIEDAD EN CAMANDITA SIMPLE - SIGLA JAMILAG S. EN C. NIT. 900999106-4

A: SIERRA GOMEZ ROSA DELIA

CC# 28548876 X

A: VIEDA QUINTERO VICTOR HUGO

CC# 12124996 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**
La guarda de la fe pública

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-200-1-32137 FECHA: 21-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER